

SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DE CELEBRACIÓN DE LA FIESTA VASCA 2021

El 9 de septiembre, festividad de la Virgen de Aranzazu, se celebra en Zarautz, desde el año 1924, la Euskal Jaia (Fiesta Vasca), fiesta de gran arraigo popular en nuestra Villa.

Como quiera que continúa la situación de crisis sanitaria por el Covid-19, este año también nos vemos obligados a suspender todos los actos que anualmente se celebran con motivo de nuestra tan querida Fiesta Vasca, organizados tanto por parte del propio Ayuntamiento como por parte de los grupos, cuadrillas y, en general, toda la gente que participa y ambienta nuestras calles.

Todas las instituciones implicadas instan a la no celebración de fiestas por las consecuencias directas e inmediatas patentes en el incremento de los contagios y que, a pesar de los avances en el proceso de vacunación, afectan a toda la sociedad.

Es por ello que me corresponde recordar a toda la ciudadanía la necesidad de respetar las siguientes medidas, además y por supuesto de las establecidas en las correspondientes disposiciones aprobadas por los organismos competentes:

- **No podrán celebrarse romerías o espectáculos de música o danza en espacios abiertos, ni otros actos populares como desfiles, actuaciones callejeras, espectáculos itinerantes o acompañados de gente en la vía pública.**
- **Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de puesto de venta en la vía pública, incluida la venta ambulante.**
- **Se encuentra suspendido el horario especial de cierre de los establecimientos de hostelería en Zarautz. Los establecimientos y servicios de hostelería, restauración, txokos y sociedades gastronómicas deberán respetar las normas sobre horarios y aforos establecidas por el Gobierno Vasco.**
- **En ningún caso podrán instalarse barras exteriores.**
- **La Policía Municipal velará por que se respeten estrictamente las ocupaciones de vía pública, con mesas y sillas, autorizadas, así como el resto de condiciones.**
- **Para evitar aglomeraciones, no se podrán realizar diversos actos:**
 - Se recuerda la **prohibición absoluta de realizar "botellón"**.
 - **Queda prohibido comer y beber en la calle, desayunos, almuerzos, comidas, cenas (excepto sentado en terrazas de bares/cafeterías/restaurantes).**
 - **Queda prohibido circular por la calle con todo tipo de vehículos habituales en la celebración de esta fiesta, carros, carritos, tractores, carrozas o de cualquier otra clase.**
 - No podrá realizarse, en general, ningún tipo de acto o actividad que pueda generar riesgo o resultar incompatible con la situación.

En la confianza de que éste sea el último año que debemos padecer restricciones, no me queda más que apelar al sentido cívico de todas las personas para seguir escrupulosamente las medidas implementadas por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

Zarautz, 26 de agosto de 2021

El Alcalde en funciones



Fdo.: Jesus Arana Gomez